CONSULTAS CIUDADANAS RENDICIÓN DE CUENTAS CACMQ 2025

CONSULTAS CIUDADANAS	***RESPUESTA DEL CACMQ***
Consultas Ciudadanas desde las Comisiones Mixtas	
1. Por qué fue tan baja la ejecución en el proyecto de inversión en el año 2025?	La Ejecución Presupuestaria en el 2025 fue del 73,42%, considerando que algunos gastos administrativos de servicios básicos se pagan en el siguiente año fiscal. Así también en el 2025 se estimó la adquisición de equipamiento armas y tecnologías no letales, mismos que no se obtuvieron la autorización por parte del ente rector Ministerio del Interior para la pertinente compra.
2. Como incrementar la capacidad de respuesta, incorporar talento humano, logística y recursos para las Operaciones del CACMQ.	Se efectuaron las gestiones en la Administración General del GADDMQ, para la incorporación de personal al CACMQ y fortalecer las actividades operativas.
Consultas Ciudadanas desde la Asamblea Quito	
1.- Convivencia: ¿Qué actividades y acciones específicas se han ejecutado recientemente para promover la convivencia ciudadana?	El CACMQ realizó en el 2025, más de 3.732 Operaciones de Vinculación Social y Convivencia Ciudadana, con: 1.584 acciones y actividades para la vinculación y convivencia ciudadana. 615 acciones de terapia asistida con canes y equinos a grupos vulnerables. 547 acciones de abordaje y sensibilización a personas con experiencia de vida en calle. 582 acciones de apoyo a los equipos técnicos en el proceso de acogida a personas vulnerables. 404 acciones de atención y respuesta a emergencias de origen natural o antropogénicas.
2. Seguridad: ¿Podría detallar las acciones y operativos de seguridad que se han implementado en el último periodo?	El CACMQ realizó en el 2025, más de 30.879 Operaciones de Control de Espacio Público y Seguridad Ciudadana con: 14.930 acciones de vigilancia y control del buen uso del espacio público. 7.997 acciones de apoyo a la seguridad ciudadana en el sistema metropolitano de transporte público y paradas del Metro de Quito. 3.438 acciones de apoyo a la seguridad ciudadana en eventos del espacio público. 2.527 acciones de apoyo para la seguridad con dependencias públicas nacionales y metropolitanas en operaciones especializadas. 1.149 acciones de apoyo al control del consumo de bebidas alcohólicas y porte de armas blancas en el espacio público. 780 acciones de seguridad e información en el palacio municipal y otras dependencias municipales. 58 acciones de apoyo al ordenamiento de mercados.

Formulario de Consultas Ciudadanas en la Página Web del CACMQ	
1. Explicación del procedimiento de control para hacer cumplir las normas vigentes en el espacio público del DMQ?	El CAMQ en cumplimiento del ordenamiento legal vigente nacional y metropolitano, dispone del procedimiento de medidas cautelares para el control en el Espacio Público, Resolución Nro.GADDMQ-CACMQ-2025-0033_Procedimento de Intervenciones en Medidas Cautelares. Mismo que se encuentra publicado en la web oficial del CACMQ.
2.Cuando se abrirá un nuevo llamamiento para nuevos Agentes de Control	Al momento en el 2026, el CACMQ no tiene procesos de reclutamiento y selección para ingresar a la entidad complementaria de seguridad, se informará a la ciudadanía por los medios de comunicación oficiales.
3. Ejecución del presupuesto institucional, cumplimiento de metas y objetivos, proyectos ejecutados durante el año, calidad de los servicios brindados a la ciudadanía, transparencia en la gestión pública, atención a grupos prioritarios y mecanismos de participación ciudadana.	El CACMQ efectúa el 73,42% de la Ejecución Presupuestaria en el 2025. El impacto positivo del CACMQ en 2025, se fundamenta en el desarrollo de una Ciudad Segura cumpliendo con el 100% de las metas operativas, con la gestión territorial en más de 38.872 actividades operativas, superando lo planificado en el proyecto llegando 1.438.583 personas beneficiadas por los servicios de las unidades misionales de: Vinculación Social y Convivencia Ciudadana; Control de Espacio Público y Seguridad Ciudadana; Gestión de Riesgos y Control Ambiental; y, Seguridad e Información Turística.
4.Controlar en coordinación con las dependencias municipales e instituciones públicas responsables de la vigilancia, auditoría, intervención y control de las actividades ambientales la contaminación ambiental en Distrito Metropolitano de Quito	El CACMQ efectuó **2.093** Operaciones de Control Ambiental y Gestión de Riesgos, de las cuales 1.744 acciones orientadas al control y preservación ambiental; y 96 acciones de control en coordinación con entidades ambientales competentes para el control de tala de árboles, arrojo de escombros, limpieza de residuos.
5.Informe de gestión	El CACMQ, presento el informe de gestión a las autoridades del GADDMQ, mediante Oficio GADDMQ-CACMQ-2026-0085-OF con los principales resultados, logros en la gestión, cantidad de beneficiarios y aportes a los programas de la Municipalidad.
6.Competencias y funciones	El CACMQ, cumple con las competencias establecidas en **Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público - COESCOP** **Art. 268.- Naturaleza.-** Los Cuerpos de Agentes de Control Municipal o Metropolitano son el órgano de ejecución operativa cantonal en materia de prevención, disuasión, vigilancia y control del espacio público en el ámbito de su jurisdicción y competencia. **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD** Art 54 m) Control del Espacio Público cantonal.

	Las funciones establecidas en el ordenamiento nacional y metropolitano relacionados con: 1. Cumplir y hacer cumplir las leyes, ordenanzas, resoluciones, reglamentos y demás normativa legal vigente dentro de su jurisdicción y competencia.; 2. Ejecutar las órdenes de la autoridad competente para controlar el uso del espacio público; 3. Controlar en coordinación con el organismo técnico de vigilancia, auditoría, intervención y control de las actividades ambientales la contaminación ambiental en su respectivo cantón o distrito metropolitano, en el marco de la política nacional ambiental; 4. Apoyar a la gestión de riesgos en coordinación con los organismos competentes; 5. Brindar información y seguridad turística; 6. Fomentar procesos de vinculación comunitaria; 7. Apoyar a los organismos competentes en el proceso de acogida a personas en situación de vulnerabilidad extrema; 8. Controlar el ordenamiento y limpieza de los mercados y centros de abasto; y, 9. Las demás funciones que le sean asignadas de conformidad con este Libro y la ordenanza respectiva. 10. Ejecutar las órdenes de la autoridad competente para el control de las medidas de cumplimiento obligatorio e infracciones establecidas de conformidad con la ley para la gestión de riesgos. **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD** **Art. 434.1.- Regulación, prohibición y control del consumo de drogas** (…) La prevención, disuasión, vigilancia y control del uso y consumo de drogas en espacios públicos estará a cargo de la Policía Nacional, para lo cual podrá contar con el apoyo de los Cuerpos de Agentes de Control Municipal o Metropolitano, quienes colaborarán en el cumplimiento de lo determinado en las leyes que rigen esta materia y la seguridad ciudadana, las ordenanzas y este Código. Los Agentes de Control Municipal o Metropolitano, en ejercicio de sus funciones de control del espacio público, deberán aprehender a quien sea sorprendido en delito flagrante de tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización y entregarlo de inmediato a la Policía Nacional, conforme con lo dispuesto por el Código Orgánico Integral Penal (…) **Art. 597.- Objeto de los Agentes de Control Municipal y Metropolitanos.-** Los gobiernos autónomos descentralizados distritales y municipales contarán, para el ejercicio de la potestad pública, con unidades administrativas de Agentes de Control Metropolitanos o Municipal, que aseguren el cumplimiento de las normas expedidas en función de su capacidad reguladora.

	Ley Orgánica de Prevención Integral Fenómeno Socio Económico Drogas Art. 17.2.-Prevención y monitoreo en centros educativos.-La Autoridad Nacional en materia de Seguridad, en coordinación con la Autoridad Educativa Nacional y los gobiernos autónomos descentralizados, podrán desarrollar actividades de monitoreo y vigilancia en los centros educativos, públicos y privados, así como en sus exteriores, a fin de garantizar la seguridad de las y los estudiantes y prevenir el uso y consumo de drogas. Para el efecto podrán instalar cámaras de seguridad vinculadas al Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 o a la entidad que haga sus veces; y, en los lugares donde no sea posible la instalación de dichos equipos, se podrá disponer la presencia de la Policía Nacional o Agentes Municipales o Metropolitanos en las afueras de los establecimientos, especialmente en los horarios de entrada y salida de clases, con el fin de que garanticen la seguridad integral de los y las estudiantes. **Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres** Art. 35.-Organismos de respuesta humanitaria.-Los organismos de respuesta humanitaria son las entidades, instituciones e iniciativas comunitarias responsables de apoyar la planificación, organización y ejecución de las tareas de evacuación poblacional de zonas de riesgos, búsqueda, salvamento, rescate, atención pre hospitalaria, asistencia humanitaria, protección y seguridad de la población, alojamientos temporales y logística en caso de desastre. Numeral 5. Otras entidades complementarias de seguridad de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos.
7.Movilización para usuarios con discapacidad	El CACMQ contribuye en sus operaciones con la movilidad de la ciudadanía y en especial de personas de atención prioritaria en el Sistema Metropolitano de Transportación Pública, plazas, parques, calles y espacios de concentración masiva y eventos públicos.

Las consultas ciudadanas se recopilaron desde el pronunciamiento de las personas que conforman las comisiones mixtas de la ciudadanía, así como de la recopilación de las consultas entregadas a la Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación por parte de los Asambleístas de Quito; y las que se recopilaron del Formulario de Consultas ciudadanas del CACMQ que consta en la página web oficial, mismas que se dieron respuesta oportunamente y se presentaron a los integrantes de las comisiones mixtas y constan en el documento Informe Narrativo 2025.

Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2026-0692-OF

Quito, D.M., 10 de abril de 2026

Asunto: Respuesta a los resultados de las consultas ciudadanas del proceso de Rendición de Cuentas GADDMQ 2025.

Señora Licenciada
Paulina de Lourdes Recalde Velasco
Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL,GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, en atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2026-0413-O, suscrito por Lcda. Paulina de Lourdes Recalde Velasco Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación en el que indica sobre los Resultados de las consultas ciudadanas del proceso de Rendición de Cuentas GADDMQ 2025, y a su vez genera las indicaciones para la respectiva contestación en la matriz institucional.

En ese sentido, el CACMQ ha procedido con la revisión de la matriz y genera la respuesta relacionada con el eje PMDOT 2024-2033 de Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana donde constan dos 02 consultas que se relacionan con la entidad de seguridad, misma que son anexadas al presente.

En tal virtud, el CACMQ contribuye con las acciones operativas en el 2025, con sus servicios institucionales en beneficio de la comunidad del DMQ.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
CESAR AUGUSTO CALVACHE CARRERA

Inspector César Augusto Calvache Carrera
Director General del CACMQ
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-CACMQ-2026-0692-OF

Quito, D.M., 10 de abril de 2026

Referencias:
- GADDMQ-SGCTGYP-2026-0413-O

Anexos:
- consultas ciudadanas GAD y CACMQ 2025 (1).xlsx

Copia:
Señora Magíster
Sheila Vanesa Pozo Pulles
Funcionario Directivo 5
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS - COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2026-184240

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Carlos Luis Chango Jativa	CACMQ-PE	2026-04-09
Revisado por: Katyana Isabel Rojas Alomoto	CACMQ-PE	2026-04-09
Revisado por: Jenny Carolina Loachamin Cando	CACMQ	2026-04-10

ACTA No. 01 **RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**			**CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO DE QUITO** Barrio las Mallas Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre Teléfono: (02) 3730980 Ext. 1007
LUGAR:	Auditorio del Cuartel General del CACMQ	**ORGANIZA:**	Inspector Cesar Calvache Director General del CACMQ Magister Katyana Rojas Coordinadora de Rendición de cuentas
FECHA:	25/03/2026	**ÁREA:**	Planificación Institucional
HORA INICIO:	09:30	**HORA FIN:**	12:00
TEMA DE REUNIÓN:	Consultas de la Ciudadanía para la Rendición de Cuentas 2025		

1. PARTICIPANTES:

- Representantes de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito
- Representantes de la Ciudadanía
- Representante de la Unidad Educativa Gotael Dr. Alfonso Espín
- Representante de VIVI Centro de Educación Inicial
- Representante de Ministerio de Desarrollo Humano
- Representantes de Unidad Educativa EMAUS
- Representantes de Unidad Educativa Oswaldo Guayasamin
- Representantes de Unidad Educativa 5 de Junio
- Representantes de Unidad Educativa Numa Pompillo Llona
- Representantes de Unidad Educativa Humberto Vaca Gómez
- Representantes de Unidad Educativa La Salle Hermano Miguel
- Representantes de ASOCOTAP
- Representantes de la Fundación Ayudemos a Vivir
- Representantes de la Fundación Color Esperanza
- Representantes de la Fundación Solidaridad y Emprendimiento
- Representantes de la Fundación Funcoin
- Representantes de la Fundación Jabes
- Representantes de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios
- Representante de Federación de Taxis de Pichincha FETAP
- Representante de Comerciantes Autónomos
- Representantes de la Clínica de Neurociencias
- Representantes de los Comités de Seguridad y Riesgos del Distrito Metropolitano de Quito (Tumbaco-Eugenio Espejo-Calderón-Los Chillos)
- Responsables de Unidades Administrativas y Operativas del CACMQ

2. ORDEN DEL DÍA:

- Bienvenida a la actividad de Rendición de Cuentas 2025.
- Exposición del proceso Rendición de Cuentas 2025, normativa y fases.
- Presentación Gestión CACMQ 2025.
- Consultas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas 2025.
- Conformación de Comisiones Mixtas

3. DESARROLLO

En el Auditorio del Cuartel General del CACMQ las 09h30 se dio inicio a la reunión presencial para el proceso Rendición de Cuentas 2025, con la asistencia de los representantes de la ciudadanía y responsables de la unidades del CACMQ, donde se presentan los siguientes temas:

1) El señor Subjefe de Control Metropolitano Magister Ángel Lema, genera la bienvenida a la actividad de Rendición de Cuentas 2025 y expone sobre el proceso a efectuarse, la agenda del evento y las facilidades para los asistentes en pro de generar cada fase según el cronograma.

2) La señora Magister Katyana Rojas Coordinadora del proceso de RdC 2025 CACMQ, explica sobre la fase de Planificación y Facilitación del Proceso, y la constatación de la documentación de la institución misma que se encuentra en el sitio oficial de la página web: cacmq.gob.ec.

3) Se explica sobre la Resolución No.CPCCS-PLE-SG-004-0-2026-0030, las definiciones, principios rectores, procesos de la rendición de cuentas incluidos los compones de cada fase, la conformación de las comisiones mixtas y las actividades a desarrollarse entre la ciudadanía y el CACMQ.

4) Los representantes de las unidades misionales del CACMQ exponen sobre los servicios, la accesibilidad a los mismos y los principales resultados en el 2025, y la ciudadanía asistente consulta:

   a) Sobre la falta de personal del CACMQ para el trabajo con la comunidad en los servicios de vinculación, turismo y patrullajes de control para las parroquias suburbanas.
   b) Incremento de personal para la Administración Zonal Choco Andino.
   c) Incremento de patrullajes para el control de personas con experiencia de vida en calle y la coordinación con otras entidades competentes de inclusión social.
   d) Incremento de patrullajes para el control de personas en consumo de bebidas alcohólicas y sustancias sujetas a fiscalización.
   e) Incremento de patrullajes para el control ambiental por contaminación de residuos, escombros en vías, botaderos y quebradas.
   f) Coordinación de acciones institucionales que afectan la convivencia ciudadana, para limpieza de parques, pavimentación y mejora de servicios de la municipalidad.

   Se generan las respuestas y se canaliza la información del acceso a los servicios del CACMQ y de las entidades municipales.

5) Se explica sobre la aplicación de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Personales LOPDP en el formulario para consultas ciudadanas del CACMQ para la accesibilidad y garantía de los derechos ciudadanos y que propongan los temas para la Rendición de Cuentas 2025.

6) Se conforma la Comisión mixta 1 para el desarrollo del informe narrativo y la Comisión mixta 2 para el desarrollo del evento de deliberación.

   Comisión 1 Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas

- Srta. María Romero
- Sr. Jose Almeida
- Sr. Carlos Santos
- Sr Ramiro Cajamarca
- Srta. Ruth Guaspa
- Srta. Amparo Portero
- Sr. Luis Segarra
- Srta. Adriana Correa
- Sr. Carlos Pinta

	Comisión 2 Participar en la deliberación Pública • Sr. Javier Tipan • Sr. Juan Caiza • Srta. Carmen Llerena • Srta. Yadira Cuji • Srta. Mery Panchi • Sr. Luis Remache • Sr Francisco Carvajal • Sr. Milton Vera • Srta. Virginia Muñoz 7) Se subscribe los registros de asistencia y participación en las comisiones, así como se explica las siguientes fases del proceso y los medios de comunicación institucionales. 8) A las 12:00 finaliza la actividad.
4. RESOLUCIONES Y ACUERDOS	
	1) Se mantienen los canales de comunicación para acceder a las siguientes fases del proceso de rendición de Cuentas 2025. 2) Coordinar las actividades de las comisiones mixtas para avanzar en el informe y el evento de deliberación, se remite documentación de informe de gestión 2025. 3) Los participantes remitirán los temas que consideren a incluirse en el informe de Rendición de Cuentas 2025. 4) Reportar a las autoridades pertinentes en avance de la gestión de Rendición de Cuentas 2025.
5. ADJUNTO	
	5.1 Registro de asistentes 5.2 Registro fotográfico

Firmado electrónicamente por:
KATYANA ISABEL ROJAS ALOMOTO
Validar únicamente con FirmaEC

Magister Katyana Rojas
Coordinadora del proceso de RdC 2025 CACMQ

Cuerpo de Agentes de Control CACMQ

Quito Alcaldía Metropolitana

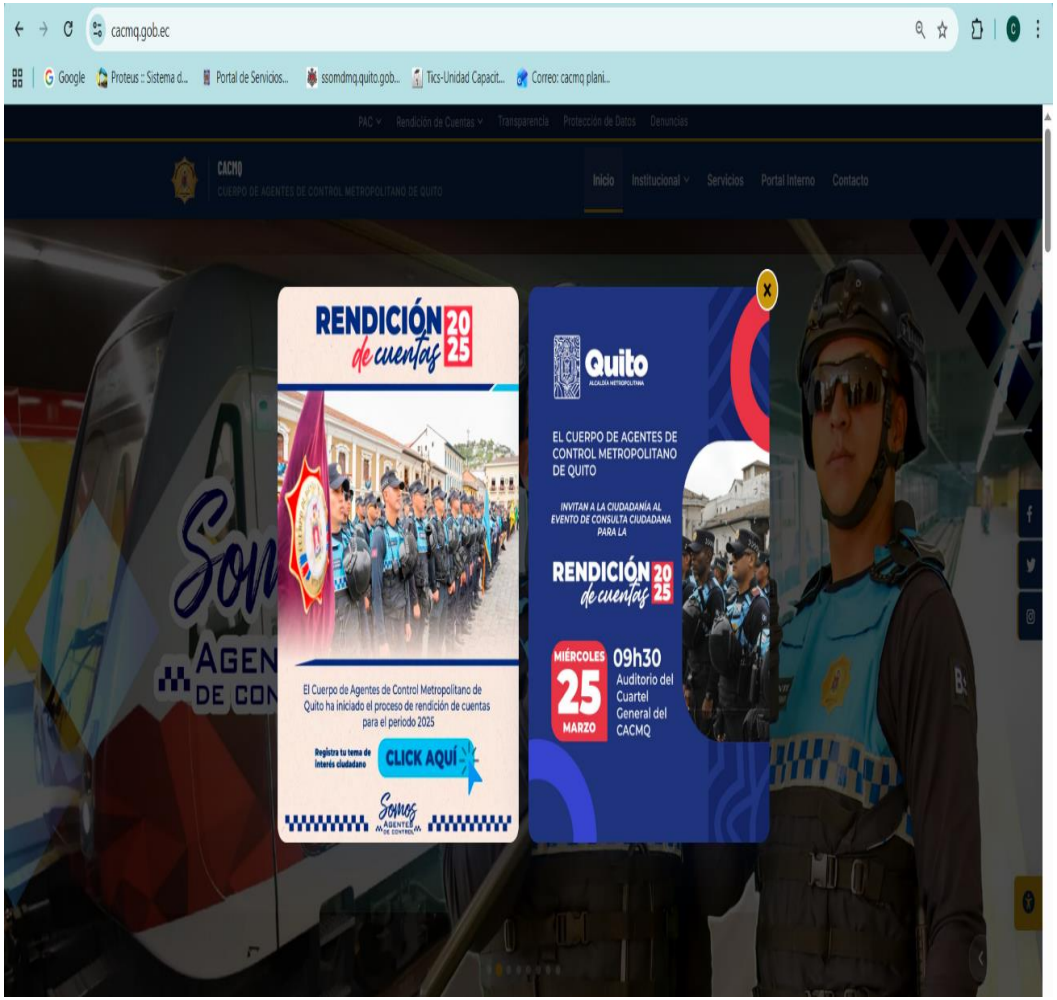

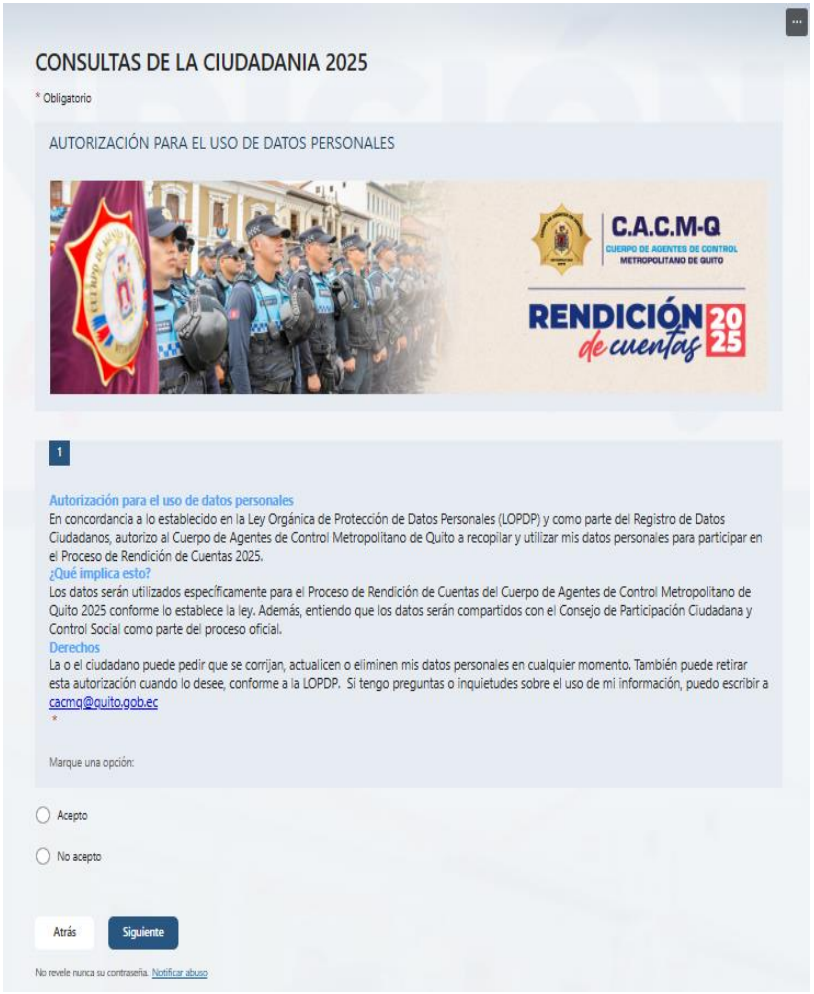

www.cacmq.gob.ec

https://forms.cloud.microsoft/r/FkrgEQg57z?origin=lprLink

Cuerpo de Agentes de Control CACMQ

Quito Alcaldía Metropolitana

C.A.C.M-Q CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO DE QUITO

CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN GENERAL

TEMA:	Rendición de Cuentas 2025
FECHA:	25/3/2026
LUGAR:	Auditorio del CACMQ
ORGANIZA LA REUNIÓN:	Equipo de Rendición de Cuentas CACMQ 2025
HORA INICIO:	9:30
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:00

No.	NOMBRE Y APELLIDO	AUTORIZACIÓN DEL USO DE DATOS PERSONALES SI / NO	UNIDAD / INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Sofía Trujillo López	Si	Fundación "Color Esperanza"	sofiatrujillo2005@hotmail.com	
2	Ronny Bastidas Recalde	Si	Fundacion "Color Esperanza"	rbastidas@gmail.com	
3	Carmen Herrera	Si	Tumbaco Centro	carmitaherrera@gmail.com	
4	JUAN CAIZA YÁÑEZ	NO	TUMBACO CENTRO	JFCY79@Gmail.com	
5	Carlos Pinta	Si	Unidad Educativa Fiscal Nuevo Horizonte	carlos.pinta@educación.gob.ec	
6	Josselyn Lizbeth Toaquiza	Si	Clínica de Necrocirugía	gosslietoa@gmail.com	
7	Yadira Cuji Cargua	NO	FUNSEH	ya.les.1995@hotmail.com	
8	Rocio Quinga	Si	Cuerpo de Agentes	marcelitarocio12@gmail.com	
9	Katherine Cajas	Si	Cuerpo de Agentes	Sofy3118@hotmail.com	
10	Nancy Llamoca	Si	Cuerpo de Agentes	nancy.ce20villanueva@gmail.com	
11	Veronica Yanez	Si	Cuerpo de Agentes	veronicayanez0@gmail.com	
12	Cesar Arciaga	NO	Cuerpos de Agentes		
13	Edwin Cabrera	Si	Cuerpo de Agentes		
14	Martha Velasco	Si	cuerpo de agentes	martha.vv92@gmail.com	
15	Isabel Mendez	Si	" " "	im30781isabel@gmail.com	

C.A.C.M-Q CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO DE QUITO

CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN GENERAL

TEMA:	Rendición de Cuentas 2025
FECHA:	25/3/2026
LUGAR:	Auditorio del CACMQ
ORGANIZA LA REUNIÓN:	Equipo de Rendición de Cuentas CACMQ 2025
HORA INICIO:	9:30
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:00

No.	NOMBRE Y APELLIDO	AUTORIZACIÓN DEL USO DE DATOS PERSONALES SI / NO	UNIDAD / INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Gloria Velasco	Si	Cuerpo de Agentes		
2	Vanessa Gualotuña	Si	Institución Educativa	dorcitMG@outlook.com	
3	Marcela Sosa Paez	Si	Institución Educativa Nuevo Horizonte Unidad Especial	marcelita.fo1985@gmail.com	
4	K.L. Almachi	Si	Institución Educativa Nuevo Horizonte Unidad Especial	kalyssalmachi3@gmail.com	
5	Evelyn Yacelga Carrillo	NO	Policía Hospitalaria Sur	evelyn.yacelga@seguridad.gob.ec	
6	Luis Segarra	Si	Cuerpo Agentes Seguridad y Vigilancia	segarra1y666@gmail.com	
7	Karol Anabel Cunalata Guanoluisa	NO	FUNCOIN SUR	karolcunalata.fag@gmail.com	
8	Jessica Lucia Arteaga Molina	Si	Institución Educativa Nuevo Horizonte Unidad Especial	jessykarteaga13@gmail.com	
9	Adriana Rodriguez	Si	Cuerpos de Agentes		
10	Gabriela Bolaguy Salazar	Si	FUNCOIN NORTE	gbolaguy40@gmail.com	
11	Magali Segovia	No	C.N. "Alejandro Wundt"	magysegovia@gmail.com	
12	Liliana Baño Ortega	Si	Fundación JABES	lilianabeyt@hotmail.com	
13	FRANCISCO CARVAJAL	NO	FETAP PRESIDENTE	pochofranciscocarvajal@hotmail.com	
14	Ronny Daniel Chimarro Tenta	Si	CACMQ	ronny.chimarro@quito.gob.ec	
15	Cristhian Esteban Montalvo	Si	CACMQ	cristhian.montalvo@quito.gob.ec	

C.A.C.M-Q CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO DE QUITO

CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN GENERAL

TEMA:	Rendición de Cuentas 2025
FECHA:	25/3/2026
LUGAR:	Auditorio del CACMQ
ORGANIZA LA REUNIÓN:	Equipo de Rendición de Cuentas CACMQ 2025
HORA INICIO:	9:30
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:00

No.	NOMBRE Y APELLIDO	AUTORIZACIÓN DEL USO DE DATOS PERSONALES SI / NO	UNIDAD / INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Maria Soledad Romero	Si	U. Educativa Gotardo Dr. Alfonso Espinel	gotaelsecretaria@hotmail.com	
2	Rosana Ubillus	Si	VIVI Centro de Educación Inicial	tanyaubi@gmail.com	
3	Gloria Clavijo León	VID	Ministerio Desarrollo Humano Quito Sur	gloria.clavijo@cz2.desarrollohumano.gob.ec	
4	Luis Remache	Si	Representante del Barrio de Valle de Tumbaco	remache.luisalfredo@gmail.com	
5	Paola Yugsi	Si	U.E. Emaús	anipaul2009@hotmail.com	
6	Pamela Quinpaluisa	Si	U.E Emaús	quinpaluisapamela@gmail.com	
7	Maria Proaño	Si	U. Fiscal Oswaldo Guayasamin		
8	Jaqueline Herrera	SI	EEB "Oswaldo Guayasamin"	demoyajackie2010@gmail.com	
9	Marco Orquera	Si	EEB "Oswaldo Guayasamin"	orquera.marco7@gmail.com	
10	Mónica Vásquez	Si	EEB "Oswaldo Guayasamin"	monicavasquez1404@gmail.com	
11	Veronica Catota	NO	UPMSJ	veritocatota1309@gmail.com	
12	Andrea Bedoin	Si	UPMSJ	andrebedoin@hotmail.com	
13	Nelly Suarez	Si	Fundación Ayudamos a Vivir	nelly.suarez93@hotmail.com	
14	Adriana Correa	Si	UEF Alfonso Pompilio Llona	adrianalfcorrea@outlook.es	
15	Jeniel Leon	No	UEF Oscar de Jesús	Jeniel.leon58@gmail.com	

Cuerpo de Agentes de Control CACMQ

Quito Alcaldía Metropolitana